

CDIP/32/4 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2024

# Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima segunda sesión Ginebra, 29 de abril a 3 de mayo de 2024

INFORME SOBRE LAS SESIONES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MUJERES Y LA PI

preparado por la Secretaría

- 1. El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), en su vigésima segunda sesión, aprobó una propuesta presentada por la delegación de México sobre "Las mujeres y la propiedad intelectual (PI)", que figura en el documento CDIP/22/16 Rev.2. En la decisión, entre otras cosas, se pedía a la Secretaría que facilitara el debate sobre distintos aspectos de la propuesta mediante una sesión de intercambio de información. En la vigésima octava sesión del CDIP, se presentó un informe detallado sobre las tres primeras sesiones de intercambio de información (documento CDIP/28/8).
- 2. En su vigésima sexta sesión, al examinar el tema "Las mujeres y la PI" en el marco del punto del orden del día sobre PI y el desarrollo, el Comité aprobó la propuesta de seguimiento presentada por México sobre "Las mujeres y la PI", que figura en el documento CDIP/26/10 Rev. En esta propuesta, entre otras cosas, se solicitaba a la Secretaría que prosiguiera con la organización de sesiones de intercambio de información.
- 3. En el presente informe se resumen los principales elementos de las dos sesiones de intercambio de información sobre las mujeres y la PI organizadas, respectivamente, en 2022 y 2023, a efectos informativos para el Comité.

#### I. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

4. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría organizó sendas sesiones temáticas de intercambio de información en las que se expuso una visión completa de los

desafíos y las oportunidades relacionados con la brecha de género en la PI en los sectores seleccionados, en concreto:

- i) "Cerrar la brecha de género en la PI: las mujeres y el turismo", celebrada el 15 de noviembre de 2022; y
- ii) "Cerrar la brecha de género en la PI: las mujeres en las industrias creativas", celebrada el 12 de octubre de 2023.
- 5. El objetivo de las sesiones de intercambio de información era:
  - congregar a mujeres expertas de diversas regiones para que intercambiaran sus experiencias profesionales en las industrias creativas, con especial hincapié en el papel desempeñado por la PI en su andadura;
  - analizar cómo la PI puede estimular la participación y la contribución de las mujeres al sector seleccionado y, a su vez, ser fuente de inspiración para otras compañeras; y
  - promover el resultado de la labor de la OMPI en este ámbito.
- 6. Las sesiones se celebraron en formato híbrido, con la intervención de las moderadoras desde los locales de la OMPI en Ginebra y la participación de las panelistas y los participantes a través de Internet. Dicho enfoque permitió la participación de un amplio número de actores interesados en diferentes regiones. Las sesiones estuvieron abiertas a la participación de los representantes de los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales (OIG), las organizaciones no gubernamentales (ONG), el mundo académico, entidades del sector privado y la sociedad civil. Hubo interpretación simultánea en español, francés e inglés.

## II. ESTRUCTURA DEL DEBATE

7. Cada sesión fue moderada por una embajadora con sede en Ginebra, que guió tanto el debate como el turno de preguntas. En total, fueron ocho las panelistas que participaron en las sesiones de intercambio de información. Su selección se hizo de forma que representaran a distintas regiones geográficas y organizaciones de la comunidad de la PI: organizaciones gubernamentales, el mundo académico, el sector privado, OIG y ONG. Los discursos de apertura y clausura de las sesiones corrieron a cargo de altos funcionarios de la OMPI.

### III. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

- 8. La Secretaría envió correos electrónicos de invitación a los coordinadores de los Grupos de la OMPI, las Misiones Permanentes en Ginebra, los Ministerios de Relaciones Exteriores, las Oficinas de PI y las OIG y ONG acreditadas ante la OMPI. Además, las sesiones se promocionaron entre un amplio público, utilizando diferentes medios, como boletines, listas de correo y redes sociales.
- 9. Después de cada sesión de intercambio de información, se publicó un breve resumen en el sitio web de la OMPI dedicado a Propiedad Intelectual, Género y Diversidad, junto con las presentaciones en PowerPoint realizadas por los oradores. Las sesiones se grabaron y están disponibles en el servicio de difusión web de la OMPI.

# IV. RESUMEN DE LAS SESIONES

# A. CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PI: LAS MUJERES Y EL TURISMO

10. La primera sesión de intercambio de información tuvo lugar el 15 de noviembre de 2022, de 12.30 a 14.30 (hora de Ginebra). En la sesión participaron varias especialistas y emprendedoras de Armenia, Egipto, Granada y Portugal, que intercambiaron experiencias

diversas y motivadoras en el sector del turismo. En particular, a través de ejemplos prácticos, que abarcaron desde la producción de artesanía local y el enoturismo hasta el astroturismo y el agroturismo, las panelistas pusieron de manifiesto cómo pueden utilizarse las marcas, los dibujos y modelos industriales y el derecho de autor para respaldar el crecimiento de las empresas turísticas y para estimular la participación de las mujeres en el sector y su contribución a este. La sesión reunió a unos 300 participantes¹ de 110 países.

- 11. Inauguró la sesión el Sr. Irfan Baloch, director de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI, y la moderación del acto corrió a cargo de la Excma. Sra. Le Thi Tuyet Mai, embajadora y representante permanente la República Socialista de Viet Nam ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. El programa y las ponencias de las panelistas están disponibles en la página web de la OMPI dedicada a esta sesión.
- 12. A continuación se indican los aspectos más destacados de las ponencias:
- 13. La Sra. May M. Hassan, fundadora de IP Mentor, abogada especializada en PI y formadora, presentó varias iniciativas nacionales destinadas a promover el empoderamiento de la mujer en Egipto, en particular la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para el Empoderamiento de las Mujeres y de la Estrategia Nacional de PI. Asimismo, dio a conocer la iniciativa IP Mentor, que apoya a mujeres y jóvenes para que utilicen la PI de forma eficaz a través de diversas actividades, como videos de sensibilización, sesiones gratuitas de mentoría y juegos interactivos. Para terminar, la Sra. Hassan habló de experiencias de éxito protagonizadas por mujeres que utilizan marcas y diseños industriales para promocionar sus empresas turísticas en Egipto, que fueron descubiertas gracias a un estudio sobre el terreno efectuado en el marco del proyecto de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo sobre "Propiedad intelectual, turismo y cultura".
- 14. La ponencia de la Sra. Mary Badalyan, cofundadora y directora general de EventToura, se centró en la marca del festival "Yerevan Wine Days" y en la importancia que reviste el registro de marcas para las pequeñas y medianas empresas. La Sra. Badalyan relató cómo, en su calidad de titular de una marca con derechos anteriores, impidió que una de las principales cadenas de restaurantes de Armenia registrara una marca similar que podía inducir a confusión. Asimismo, destacó la importancia de forjar vínculos entre marca y consumidor a través de ofertas y estrategias innovadoras de promoción comercial. Por último, la Sra. Badalyan abordó las oportunidades y los desafíos que plantea la titularidad de la PI en el metaverso.
- 15. La Sra. Apolónia Rodrigues, presidenta de la Associação Dark Sky y de la Rede de Turismo de Aldeia do Alentejo, explicó en detalle el papel que desempeña la PI en la promoción y el desarrollo de las marcas de los destinos turísticos. En particular, la Sra. Rodrigues comentó algunas enseñanzas extraídas de su experiencia en la consecución de la primera certificación de "Destino Turístico Starlight" del mundo para un pueblo portugués: i) una marca registrada es un activo y su protección es una tarea constante; ii) deben formularse y aplicarse directrices de uso de la marca para el personal y los colaboradores en aras de la protección de la marca; y iii) cuanto más próspera sea la marca, más difícil será protegerla. Es esencial comprender el funcionamiento de los derechos de PI y estar alerta para detectar las posibles infracciones del derecho de marca.
- 16. La Sra. <u>Valma Jessamy</u>, propietaria y científica residente de la finca Jessamine Eden Wellness Farm, y directora general e investigadora principal de 17th/21st Century Cures Ltd., presentó su empresa de agroecoturismo creada en torno a su galardonada miel medicinal con

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta cifra indica el número de participantes que se unieron a la sesión a través de la plataforma. Además, un gran número de participantes siguieron las sesiones en directo a través del servicio de difusión web.

marca registrada. La finca es un refugio de bienestar para los turistas que visitan Granada y ofrece una amplia gama de productos derivados de la miel, entre ellos, productos antivirales que gozan de protección mediante patente. A raíz de su excelente acogida, la Sra. Jessamy también consiguió marcas registradas para varios festivales relacionados con los productos agrícolas y la finca que, además, se incluyeron en el calendario turístico oficial de Granada.

17. Tras las ponencias de las panelistas, hubo una animada sesión de preguntas y respuestas en la que se contestó a las preguntas del público. El acto concluyó con unas observaciones finales formuladas por el Sr. Bejamin Owen, especialista superior de proyectos del Departamento de Ética, Cultura y Responsabilidad Social de la OMT. El Sr. Owen insistió en la pertinencia del tema y afirmó que, a medida que el sector se recupera tras la pandemia de la COVID-19, conviene meditar respecto de la dirección que tomará en el futuro para lograr una reconstrucción más sostenible e integradora. Asimismo, hizo hincapié en el papel que desempeñan los derechos de PI a la hora de añadir valor a los productos y servicios relacionados con el turismo que están en manos de mujeres.

# B. <u>CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PI: LAS MUJERES EN LAS INDUSTRIAS</u> CREATIVAS

- 18. La segunda sesión de intercambio de información tuvo lugar el 12 de octubre de 2023, de 12.30 a 14.30 (hora de Ginebra). A través de ejemplos prácticos en el ámbito de las viñetas, el cine, las obras de autor y la tecnología, mujeres panelistas del Pakistán, Kenya, Saint Kitts y Nevis y Hungría compartieron sus experiencias profesionales en las industrias creativas, subrayando la función que ha desempeñado la PI a lo largo de su experiencia. La sesión reunió a unos 180 participantes² de más de 100 países.
- 19. La sesión fue inaugurada por la Sra. Sylvie Forbin, directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas de la OMPI, y fue moderada por la Sra. Francisca Elizabeth Méndez Escobar, embajadora y representante permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. El programa y las ponencias de las panelistas están disponibles en la <u>página web</u> de la OMPI dedicada a esta sesión.
- 20. A continuación se indican los aspectos más destacados de las ponencias:
- 21. La Sra. Nigar Nazar, directora ejecutiva de Gogi Studios, pintora y caricaturista editorial, habló del poder del arte en favor del cambio social. Contó su experiencia en la creación de espectáculos de marionetas protagonizados por el personaje Gogi dirigidos a menores con traumas, pacientes de cáncer y supervivientes de terremotos. Asimismo, la Sra. Nazar ahondó en la importancia de la protección del derecho de autor e insistió en su utilidad para garantizar que los creadores y las creadoras reciban la debida compensación por su trabajo.
- 22. La Sra. Angela Oduor Lungati, directora ejecutiva de Ushahidi y cofundadora de AkiraChix, explicó la utilidad de la plataforma Ushahidi y compartió ejemplos prácticos de diversas partes del mundo sobre su contribución a la hora de recopilar e intercambiar información con celeridad en comunidades afectadas por conflictos, catástrofes naturales, problemas humanitarios y discriminación. Mencionó que, al tratarse de un programa informático de código abierto, Ushahidi fomenta el libre intercambio de ideas dentro de las comunidades y facilita el análisis de los datos y la rapidez en la prestación de socorro de emergencia.
- 23. La Sra. <u>Jihan Williams</u>, poetisa, autora y registradora de la Oficina de PI de Saint Kitts y Nevis, habló de su experiencia con la autopublicación de su libro, *Lifting the Weight of*

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Esta cifra indica el número de participantes que se unieron a la sesión a través de la plataforma. Además, un gran número de participantes siguieron las sesiones en directo a través del servicio de difusión web.

Miscarriage: Healing Insights on Pregnancy Loss for Sufferers and the People Around Us ("Cómo aliviar la carga de un aborto natural: Palabras sanadoras para las mujeres que han sufrido la interrupción de un embarazo y las personas que las rodean"). Recalcó la importancia de la protección del derecho de autor para los autores y las autoras y enumeró algunas de las enseñanzas extraídas en materia de PI a lo largo de su andadura: i) es fundamental conocer las normas que rigen la incorporación de una obra ajena a la propia (permiso o reconocimiento pertinente); ii) hay que tener claro a quién corresponde la titularidad de una obra en caso de colaboración o encargo (p. ej., logotipos, ilustraciones, fotografías, etc.); iii) es preciso estar al tanto de cuáles son nuestros derechos en caso de que otros utilicen nuestra obra; y iv) conviene llevar un registro de nuestra obra a lo largo de todo el proceso de creación.

- 24. La ponencia de la Sra. Orsi Nagypal, escritora y directora de cine, versó sobre la importancia de empoderar a las mujeres y dar voz a sus ideas a través de la narración de historias en la industria cinematográfica. Asimismo, se refirió al conjunto de derechos de autor que atañen a distintos elementos de la producción cinematográfica, a saber, el guion, la música, el talento de la dirección y las interpretaciones actorales. Cada uno de esos derechos deben estar debidamente transferidos, cedidos y documentados para que el productor pueda reclamar la titularidad de la película y conceder licencias de los derechos de distribución.
- 25. La sesión se cerró con un turno de preguntas y respuestas y unas observaciones finales a cargo de la Sra. Kristine Schlegelmilch, asesora principal en materia de PI y género de la Oficina de la Directora General Adjunta encargada del Sector de Patentes y Tecnología de la OMPI. La Sra. Schlegelmilch mencionó la función de las industrias creativas para impulsar cambios positivos y la inclusión, al tiempo que destacó los retos que subsisten, como los salarios más bajos y la falta de representación de las mujeres en puestos directivos. También destacó el compromiso de la OMPI para subsanar esta brecha, así como promover y fomentar la participación de las mujeres en el sistema de PI mediante el Plan de Acción sobre PI y Género.

### V. CONCLUSIÓN

26. En general, las sesiones de intercambio lograron sensibilizar sobre la brecha de género en la PI en los dos sectores seleccionados (el turismo y las industrias creativas) y permitieron mostrar ejemplos prácticos de cómo la PI puede estimular la participación de las mujeres y su contribución a estos sectores. La implicación del público y los comentarios positivos recibidos de los Estados miembros, las panelistas, las moderadoras, el personal de la OMPI y los participantes confirman esta opinión.

27. Se invita al Comité a tomar nota de la información contenida en el presente documento.

[Fin del documento]